



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. Adquisiciones

DECLARESE DESIERTO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA POR LA ADQUISICION DE "SARGAS COLOR ROJO BRILLANTE, VELAS Y PIOCHAS, PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL.

DECRETO N° 13521

LOTA, **23 JUL. 2018**

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1278 fecha de 05 de Julio de 2018, que aprueba llamado a Licitación Pública para la compra de **"Sargas Color Rojo Brillante, Velas y Piochas "**, **Programa Diversidad sexual;**

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 105/07/2018, ID: 3017-485-L118;

d) Acta de apertura electrónica de fecha 23/07/2018, donde postula un oferente, no se considera la oferta por superar el presupuesto disponible de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación,(valor oferta+ iva);

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA, la Licitación ID: 3017-485-L118, no se considera la oferta por superar el presupuesto disponible de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, (valor oferta + iva).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/mvj.-

Distribución:

- Dpto. Adquisiciones
- Archivo.-

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL